



AYUNTAMIENTO
DE
LOS CORRALES DE BUELNA
(CANTABRIA)

N.º

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO DE GESTIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO DE MONITORÍA Y DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE TENIS
PARA LA ESCUELA DE MUNICIPAL

Por Resolución de Alcaldía de fecha 24 de marzo de 2010, se adjudicó provisionalmente el contrato de gestión del servicio público de monitoría y dirección de la escuela de tenis para la escuela de municipal, mediante la modalidad de concesión, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Gestión de servicios públicos.
- b) Descripción del objeto: Monitoría y dirección de la escuela de tenis para la escuela de municipal.

3. Tramitación, procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad, mediante la modalidad de concesión.

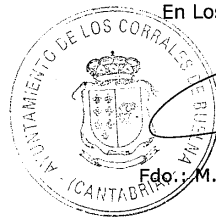
4. Precio del Contrato:

El precio del contrato y retribución del contratista consistirá en el importe de las tarifas aprobadas por el Ayuntamiento.

5. Adjudicación Provisional:

- a) Fecha: 24 de marzo de 2010.
- b) Contratista: Pedro Ignacio Cano Álvarez.
- c) Importe de adjudicación: El precio del contrato y retribución del contratista consistirá en el importe de las tarifas aprobadas por el Ayuntamiento.

En Los Corrales de Buelna, a 24 de marzo de 2010



LA ALCALDESA,

Fdo.: M.ª Mercedes Toribio Ruiz